

19	Documentar las actividades derivadas del registro calificado de los programas de formación y participar de los procesos de autoevaluación en los tiempos establecidos por el centro de formación, la Dirección General y el Ministerio de Educación Nacional, para la actualización de planes y programas de formación, en sintonía con las necesidades del entorno y su especialidad, cuando sea requerido.	No se requirió la actividad
----	--	-----------------------------

SENA – CENIGRAF

En el período del julio de 2026, no se documentaron actividades relacionadas con el registro calificado ni se participó en procesos de autoevaluación de programas de formación, dado que no fueron convocados en este mes.

Yeny Johanna Moreno Sánchez
Instructora SENA CENIGRAF